

preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son los siguientes:  
— Furgoneta Citroen modelo G-15, L.O-5224-1, valorada en 215.000 pesetas.

Dado en Haro, a 2 de Mayo de 1991.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de 7 palomillas y 6 farolas* V.A.364

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 4 de Abril de 1991, al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir la adquisición, mediante contratación directa, de 7 palomillas y 6 farolas para renovar el Alumbrado Público de la Plaza de la Constitución, Puente sobre el Río Tirón y Plaza del V Centenario, de conformidad con el art. 122.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de 16 bancos* V.A.365

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 23 de Abril de 1991, al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir la adquisición, mediante contratación directa, de 16 bancos de madera para su instalación en las Calles Torre Palacio de los Sres. de Anguciana y Avda. de La Rioja, de conformidad con el art. 122.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de un directorio* V.A.366

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 23 de Abril de 1991, al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que han de regir la adquisición, mediante contratación directa, de un directorio para su instalación en el Centro Cultural, de conformidad con el art. 122.1 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

#### AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

*Concurso para la gestión del servicio de la piscina municipal* V.A.367

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1991, el Pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir el concurso para gestión del servicio de la piscina municipal, temporada 1991, se expone al público en la Secretaría Municipal, temporada 1991, se expone al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de cláusulas.

Objeto: Gestión del servicio de la piscina municipal, temporada 1991.

Duración: Desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre.

Tipo de licitación: 400.000 pts., al alza.

Fianzas: Provisional: 8.000 ptas. Definitiva: 5% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 13 horas en la Casa Consistorial, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se realizará en el día siguiente también hábil.

Modelo de Proposición:

D ..., provisto de D.N.I. núm ..., expedido el ..., con domicilio en ... en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado, enterado del Pliego de cláusulas y demás documentos del

expediente, para contratar mediante concurso la ejecución del servicio de la piscina municipal, se compromete a realizarla con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..., pesetas (letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Anguiano, a 2 de Mayo de 1991.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

#### AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

*Subasta de las obras de Pavimentación de varias calles* V.A.381

Este Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Travesía Capitán Cortés, Martín Gamero y Travesía Plaza Conde Torremúzquiz y Subida Soleta, mediante el sistema de subasta.

Lo que se hace público significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

El tipo de licitación a la baja es de nueve millones quinientas sesenta y tres mil novecientas once pesetas (9.573.911 pts.), abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional es de ciento noventa y una mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (191.478 pts.) y la definitiva de trescientas ochenta y dos mil novecientas cincuenta y seis pesetas (382.956 pts.).

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Ezcaray, a 7 de Mayo de 1991.— Alcalde-Presidente, Venancio Santamaría Gómez.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Declaración desierta del Concurso para la Adjudicación de una licencia de clase "C" Especiales o Abono para el Servicio de Transporte Urbano de personas enfermas o accidentadas, aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas, para su adjudicación, y nueva Convocatoria de Concurso para la Adjudicación de una Licencia de la Clase "C" "Especiales o de Abono"*

V.A.368

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1991, acordó:

Declaración desierta del Concurso para la Adjudicación de una licencia de clase "C" Especiales o Abono para el Servicio de Transporte Urbano de personas enfermas o accidentadas, aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas, para su adjudicación, y nueva Convocatoria de Concurso para la Adjudicación de una Licencia de la Clase "C" "Especiales o de Abono"

Dada cuenta de que en sesión de Pleno de fecha 26 de Noviembre de 1990 se aprobó la creación de una licencia de la clase "C" Especiales o de Abono, para el servicio de Transporte Urbano de personas enfermas o accidentadas, así como la aprobación del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, y la convocatoria de concurso para la adjudicación de la reseñada licencia.

Habida cuenta de que el día 2 de Febrero de 1991 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso, habiéndose presentado una sola instancia, suscrita por D. Juan Ramón Calvo Novarbo con fecha 31 de Enero de 1991 sin acompañar la documentación señalada en la Cláusula veinte y segunda del Pliego de Condiciones.

Visto el informe de la Comisión Municipal Informativa de Servicios.

El Pleno por unanimidad, acuerda:

1.— Declarar desierto el concurso, convocado en sesión de Pleno de fecha 26 de Noviembre, para la adjudicación de una licencia de la clase "C" Especiales o de Abono para el servicio de transporte urbano de personas enfermas o accidentadas.

2.— Incoar nuevo expediente para la provisión de la citada plaza y, en consecuencia, convocar concurso para la adjudicación de una licencia de la Clase "C" Especiales o de Abono, para el transporte Urbano de personas enfermas o accidentadas, con arreglo al Pliego de Cláusulas